

SÉBASTIEN FAURE

Inquieta juventud de Faure, regida por la honestidad

El militante anarquista francés Sébastien Faure, nació en 1858. Hijo de una familia acaudalada, fuertemente católica, ferviente partidaria del Imperio de los Bonaparte (al padre le había sido concedida la Legión de Honor), parecía estar destinado por decisión familiar a la vida religiosa. Por orden paterna ingresó de muy jovencito en el seminario de Clermont-Ferrand, pero la repentina muerte de su padre en 1875, le sacó del seminario para hacerse cargo del negocio familiar de laboreo y comercio de la seda. Tenía 17 años.

Fuese la experiencia del seminario, fuese el contraste entre la educación dogmática recibida y la experiencia de la vida en la región alpina en que había nacido, el hecho es que a los tres años de su salida del seminario, no sólo había perdido la fe religiosa, tampoco logró aquietarse al estrecho mundo de la burguesía rural de sus padres. Así que decidió poner tierra por medio y alistarse en el ejército, pero tampoco esta institución funesta logró atraerlo. Al contrario, tanto le decepcionó que no quiso acabar esa triste experiencia más que como soldado raso, renunciando a todo ascenso que, por su formación y dotes organizativas, reiteradamente se le ofrecía.

Libre ya del ejército, empezó a interesarse por las cuestiones sociales y la militancia política, incorporándose a las filas socialistas de Jules Guesde y participando en las elecciones políticas parlamentarias de 1885 como candidato por el Partido Obrero Francés (POF). Fue en esta campaña electoral cuando descubrió las enormes dotes de oratoria que poseía y comenzó su fama pública como orador. No obstante ese reconocimiento público, la experiencia política partidaria le defraudará absolutamente, con la consecuencia de que no tardará mucho tiempo en comprender la auténtica naturaleza de su permanente desasosiego y rebeldía, pues pese a todas las amargas experiencias sufridas —la enseñanza dogmática, la religión, la burguesía hacendada y políticamente de orden, imperial, el ejército, la política parlamentaria—, hubo una cosa que no sufrió mella alguna en el carácter del joven Sebastián: su enorme honestidad intelectual y moral. Honestidad para consigo mismo y para con los demás.



Ya en las postrimerías de su aventura política, pero aún integrado en las filas del guedismo socialista, cayeron en sus manos distintas obras de algunos anarquistas ya influyentes en la insurgencia revolucionaria que sacudía todo el continente, entre ellos Pedro Kropotkin y Eliseo Reclus. Por la incipiente influencia de estos autores se integra en el grupo revolucionario “Insurgentes del 18”, con el afán de agrupar militantes de todas las escuelas socialistas, fuesen autoritarios o libertarios.

Su “conversión” definitiva a las ideas anarquistas se produjo en un acto que ejemplifica nítidamente la honestidad de Faure a que antes hacíamos referencia.

Cuando este hecho sucedió Sébastien Faure tenía ya 30 años. Ocurrió en 1888, en Bordeaux, con ocasión de una reunión electoral. Faure ofrecía ante una salón de actos lleno a rebosar de público expectante por oír al famoso orador. Tras su intervención, un aplauso encendido dio muestras de la aprobación de un público entregado. Apagados los aplausos, un hombre se levantó y pidió la palabra para poder dirigirle unas preguntas al ilustre polemista. Ya en el uso de la palabra, preguntó a Faure sobre qué significado tenía para él la petición que hacía al pueblo para que aceptase “delegar su poder en un parlamento”, si el parlamento era compatible o no con la democracia directa y si la lucha política era la vía más adecuada para llegar al socialismo.

Según afirmaron los testigos de este episodio, Faure se quedó por un momento pensativo para, finalmente, decir “Con toda honestidad reconozco que no puedo responder inmediatamente a sus preguntas, pero le anuncio que en la próxima reunión de la próxima semana le ofreceré las respuestas que me pide”. Ocho días después, reconoció a su opositor y a toda la sala que las respuestas de su partido no le habían convencido y que eran intelectualmente inferiores a las aportadas por el propio interviniente, anarquista sin duda. Poco tiempo después, Faure abandona el Partido Obrero Francés, renuncia a la vía política y se une al movimiento anarquista, que ya nunca abandonará.

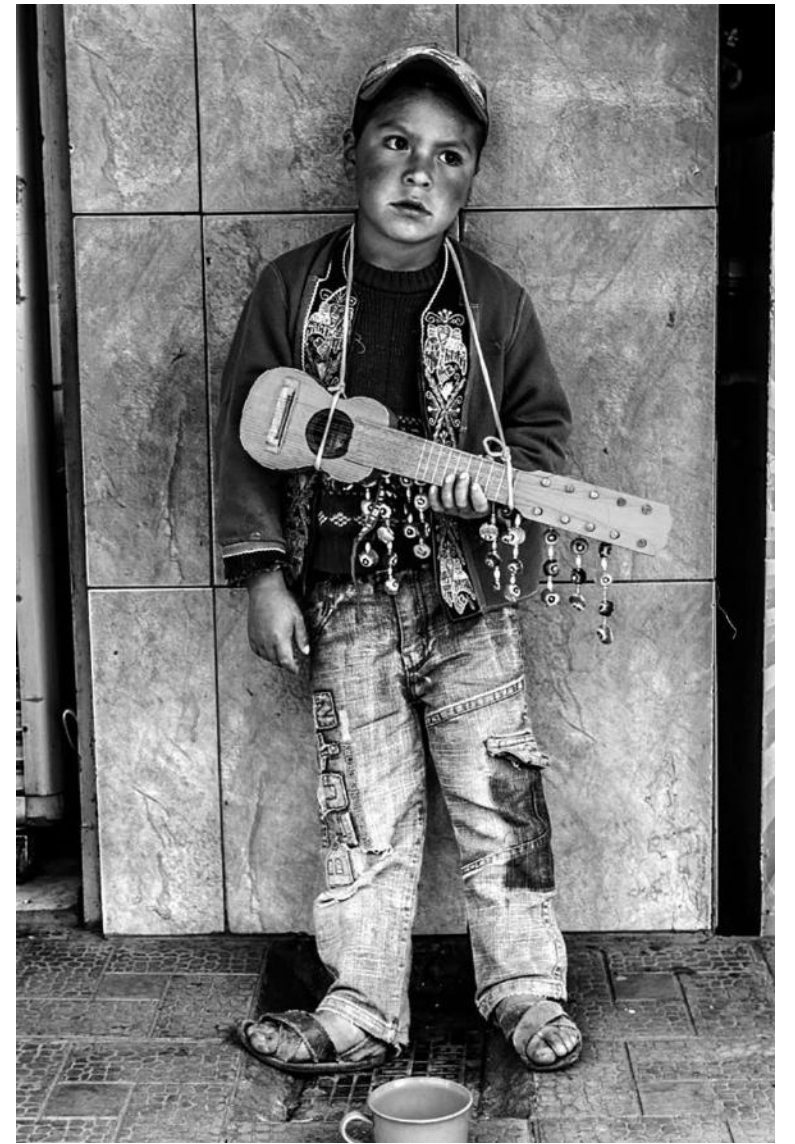
M. Genofonte

La Campaña

publicación anarcosindicalista
información y debate anarquista

Vépoa. Número 13

Pontevedra 12 de mayo de 2014



José A Ballesteros

Editorial

En la dureza de la sentencia alienta la sospecha de una cobardía y un miedo infinitos. El de la Ley frente a la libertad, el del Capital frente a la lucha colectiva y la huelga reivindicativa, el del Fiscal frente a quienes desafien el mezquino orden que a él otorga algún poder, por fantoche que sea. Es el miedo y la cobardía del Gobierno español frente a Tamara y a Ana, las dos trabajadoras del Centro Deportivo de Pontevedra, condenadas en firme, sin posibilidad de recurso ordinario, a tres años y un día de prisión por participar en un piquete de huelga.

La desmedida condena es justificada por el Fiscal y por la Audiencia de Pontevedra, por la participación de ambas trabajadoras en un piquete informativo de la huelga sectorial de 2010. Por amedrantar y coaccionar a sus compañeros, tildándoles de esquirols, para que secundasen la huelga —a lo que los propios afectados negaron sentirse coaccionados— y volcar un bote de pintura en el agua de una de las piscinas del establecimiento.

CONTRA LOS ABUSOS Y LA INDIGNIDAD JUDICIAL, AUTOINCULPACIÓN

Esta es una llamada urgente del 15 M de Granada a la autoinculpación y solicitud de máxima difusión de los hechos en solidaridad con las dos personas condenadas en Granada a tres años de cárcel por participar en un piquete informativo durante la huelga general del 29 de marzo de 2012. (Asamblea General 15-M, www.acampadagranada.org y acampadagranada (arroba) gmail.com – 9 de mayo 2014)

El próximo 13 de mayo tendrá lugar la votación en la Audiencia Provincial de Granada que resolverá el recurso interpuesto contra la sentencia que condenó a Carmen y Carlos a 3 años y un día de prisión por participar en un piquete informativo del 15-M en la huelga general del 29 de marzo de 2012.

Se acusa a estas dos personas, que luchaban por “los derechos de los trabajadores”, de un delito justamente contra “los derechos de los trabajadores”. El mundo al revés. Se atenta contra dos personas que participaron, en defensa de los derechos de la clase trabajadora contra la política practicada por este sistema, en un piquete pacífico de una huelga general.

La sentencia asume la petición del fiscal de que fuese “ejemplarizante”, por lo que, 1º, se hace cómplice de esa política del sistema, la cual es considerada antisocial (o sea, antihumana) por la mayoría de la sociedad, y dictada por una clase política considerada corrupta por el 95% de ella, y, 2º, se revela que el castigo buscado no se limita a Carmen y Carlos sino a todo el movimiento de oposición a esa política, al que se intenta asustar mezquinamente, apartando a este sector de la ciudadanía de su derecho a la participación política. Ésta es sustituida por la represión, como en las dictaduras.

Así, pues, esta sentencia interpela a toda la ciudadanía digna de este nombre. Las personas críticas con este estado de cosas tenemos un potente instrumento: la autoinculpación. Ésta es una acción ético-política de desobediencia civil. Como tal es la lucha por la salud de los anticuerpos del organismo social contra una legalidad injusta, que es lo peor que le puede pasar a una sociedad, ser dominada por una legalidad injusta. La desobediencia civil surge cuando las reglas políticas no funcionan (en este caso el mismo bipartidismo se las ha cargado) y entonces solo rigen las universales reglas éticas –el Derecho y la Justicia-. Perdida la legitimidad política, la razón ética se dispone a cambiar el sistema.

Es una acción de gran importancia, que exige una clara conciencia ético-política, asumiéndose un evidente riesgo personal (Henry D. Thoreau decía que “en una sociedad injusta el único sitio de la persona honrada es la cárcel”). La persona que se autoinculpa muestra su compromiso y responsabilidad. Ella hizo o piensa lo mismo que las personas condenadas, por lo que si éstas van a la cárcel, ella también tendría que ir. Es una expresión muy fuerte de solidaridad y autodefensa colectiva, en un momento en que la grave situación en la que nos encontramos a todos los niveles convoca a nuestro ser social y exige que protejamos a quienes han optado por la lucha contra este sistema injusto. Se trata del futuro (desde hoy mismo) de esta sociedad, de la gran oportunidad que la historia nos ofrece. Tenemos que dar aquí una gran batalla política. Concentrémonos en ello. Es una gran prueba. Como decimos Carmen y Carlos y tantas otras personas en la calle: Nos tocan a una, nos tocan a todas.

La Campana

publicación anarcosindicalista
información y debate anarquista

Editado por la Asamblea Libertaria, fundada en el seno del Sindicato Único de Trabajadores “Solidaridad Obrera”

Quinta Época. Núm. 13. Se imprime el 12 de mayo de 2014 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 89 63 64

Correspondencia: rúa Pasantería, 1 - 3ª (36002) Pontevedra

E-mail: lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info

Buzón de **La Campana** (Contra los abusos y la indignidad judicial, autoinculpación) **Pág. 2**

Editorial: Sentencias contra la clase trabajadora. **Portada y pág. 3**

Despido de una trabajadora por denunciar la corrupción. La movilización contra el despido de Arturo Ascón continúa. **Págs. 4 y 5**

La semana. **Págs. 6 y 7**

Homenaje a una unidad militar, responsable de crímenes y violaciones. Paro estudiantil del 8 de mayo. **Págs. 8 y 9**

Huelgas de hambre en cárceles de Colombia. La normalidad del autoritarismo en su propio espejo: la cárcel. **Págs. 10 y 11**

Alexander Berkman: Igualdad, valor y precio. **Pág. 12**

Controversias entre amigos. Cuestiones de suma (o poca) importancia **Pág. 13**

Cine: Cosmópolis. **Pág. 14**

Poesía. Miguel Torga: Mensaje y Letrero. **Pág. 15**

Libros: La Ruche, una experiencia pedagógica, de Sébastien Faure. ... **Pág. 16**

Anuncios **Págs. 17, 18 y 19**

Huellas libertarias: Sébastien Faure. Inquieta juventud de Faure, regida por la honestidad. **Pág. 20**



[viene de la página 11]

en cuanto a su rotunda inasistencia médica, así como el incumplimiento y no acatamiento de fallos judiciales a favor de la población vulnerable reclusa a través del ejercicio de la acción y desacato de tutelas. Esto viola lo ordenado por la ONU, CIDH y Constitución Nacional, a propósito del derecho ya no sólo a la vida digna sino a la vida en sí misma, pues desde Diciembre de 2013 a la fecha han muerto 7 internos bajo estas circunstancias de desamparo total en salud, la cual en nuestra condición de personas privadas de la libertad, debe ser garantizada en su prevención y fortalecimiento por el Estado colombiano.

Actuemos todos: La tortura, los tratos crueles, inhumanos y degradantes contra los presos en general nos obligan a llevar a cabo este tipo de manifestaciones, pues ni el Estado genera soluciones reales ni la sociedad civil voltea su mirada hacia estos centros de tortura masiva. Hacemos un llamado a todos los presos y familiares sin importancia de la clase de delito, a que unamos fuerzas y nos organicemos en cada uno de los patios de las cárceles del país para crear así las condiciones para que el mundo actúe y obliguen al Estado a detener este holocausto. Es eso o que permitamos que nos maten pasivamente, tras el silencio cómplice dentro de la oscuridad de los muros.

Agradecemos a todas las ONGS y medios de comunicación que contribuyan con la difusión del presente escrito y acompañen la jornada.

OBJECCIÓN FISCAL GASTOS MILITARES.

Como todos los años, también este La Campana promueve entre sus amigos y lectores la Campaña de Objeción Fiscal a los Gastos Militares. Hasta ahora veníamos utilizando páginas de la revista para incorporar un folleto explicativo. Sin embargo, ahora hay suficientes y muy buenas páginas electrónicas, sostenidas por diferentes colectivos, antimilitaristas que informan con detalle y claridad el procedimiento para llevar a cabo la Objeción Fiscal al militarismo, despejan posibles dudas y aportan toda la documentación necesaria. Ofrecemos a los interesados la el nombre de algunas de ellas (fácilmente localizables en la red), que además editorializan sobre esta fundamental cuestión: Campaña de “Grupo Antimilitarista Tortuga”; Campaña de “Alternativa Antimilitarista- MOC”; Campaña de “Kaosenlared”; Campaña de Briega (Cantabria); Campaña de “CGT”; Campaña de “CNT”.
(Fuente: La Campana)

ANIVERSARIO BAKUNIN.

(La Campana)– Este año se cumple el 200 aniversario del nacimiento de Mijail Bakunin. La publicación anarquista La Campana está preparando un número extraordinario dedicado a la figura de Mijail Bakunin. Además de los artículos elaborados por los colaboradores habituales de La Campana y una breve antología de sus textos y panfletos, también se pretende reseñar en este número monográfico los actos, jornadas, ediciones, debates, etc. que en España e internacionalmente lleguen a realizarse con este motivo. También se solicitan colaboraciones de artículos, comentarios y reseñas que nos ayuden a una más cabal comprensión y actualización de su pensamiento y acción anarquistas.
(Fuente: La Campana)

LIBRO.

Editado el libro “Abriendo brecha. Los inicios de la lucha de las mujeres por su emancipación. El ejemplo de Soledad Gustavo”, de Julián Vadillo Muñoz, en Volapük Ediciones (Guadalajara, 2013). (Fuente: Alasbarricadas)

NUCLEARES, NO.

(Cofrentes, Valencia).

El movimiento antinuclear “Tanquem Cofrentes” realizará el próximo 18 de mayo una marcha para exigir el cierre de la central nuclear de Cofrentes. Autobús desde Valencia. Plazas limitadas, con salida a las 9,30 y prevista comida en Aiora. Para apuntarse [tanquemcofrentes \(arroba\) gmail.com](mailto:tanquemcofrentes (arroba) gmail.com) (Fuente: RyN)

No se asocia el que no es libre; se somete.

La Campana

publicación anarcosindicalista - información y debate anarquista

Quinta Época

número 13

12 de mayo de
2014

A.L. LA IDEA. (AL, Madrid).

El 8 de mayo ha tenido lugar en el Ateneo Libertario La Idea de Madrid (c/ Alenza, 13 bajo izda.) la charla-debate y proyección de reportaje videográfico documental “Las jornadas de mayo de 1837 en Barcelona”, cuyos sucesos marcan, a juicio de muchos “el canto del cisne de la Revolución Social española, que enfrentó en las barricadas a gran parte de la base militante de la CNT y la FAI con el gobierno de la Generalitat, integrado por Esquerra Republicana y PSUC-UGT, así como el grupo minoritario de Estat Catalá. Muchos anarquistas y jóvenes libertarios fueron asesinados en las comisarías de la Generalitat. (Fuente: AL La Idea)

ANTIMILITARISMO. (Mungia)

Diversos grupos antimilitaristas de Bizkaia, entre ellos Kakitzat y el KEM-MOC de Bilbao, realizarán el próximo 17 de mayo la tradicional marcha contra el cuartel militar de Soietxe, en Mungia, que llega este año a su edición número XXV. “Una vez más, reivindicaremos a golpe de azada que las tierras que ocupa esta instalación vuelvan a ser campos para el cultivo de puerros, una necesidad social más justificable y necesaria por ser mucho más saludables y menos indigestos que las balas y las bombas militares. Para ello, realizaremos la tradicional plantación de puerros en la entrada del cuartel militar”. (Fuente: Nodo50)

AL MARGEN. (Valencia)

Ya ha salido la revista Al Margen de primavera, editada por el Ateneo Libertario “Al Margen” de Valencia. En su dossier, dedicado al desarrollo y decrecimiento, se recogen una gran variedad de artículos sobre este tema. No faltan las secciones habituales sobre presos, luchas laborales, humor, libros, poesía, noticias de actualidad, etc. Más información en web del Ateneo (Fuente: Al Margen).

ESTUDIOS. (CNT).

En elaboración el nº 4 – 2014, de la revista de Pensamiento Libertario “Estudios” de la CNT, puede accederse electrónicamente o en formato de impresión al contenido completo de “Estudios” nº 3/2013, con el eje temático “Control y obediencia”. En este número se encuentra un análisis libertario de carácter interdisciplinar sobre los sistemas de control social necesarios para legitimar la ficción post-democrática y postmodernas de nuestras sociedades avanzadas. El eje del nº 4 es “Organización, Acción”. (Fuente: CNT)

MANIFESTACIÓN.

(CGT, Coruña) – La CGT de Coruña apoya la manifestación convocada por la Plataforma ciudadana “No a las obras de A Mariña” para exigir la paralización de las obras, que tendrá lugar el 10 de mayo, a las 19:00h en A Mariña. (Fuente: CGT Galicia)

VIDEO-HOMENAJE.

(Aurora Molina)

Ha muerto Aurora Molina Iturbe. El 10 de abril murió en Gijón la compañera Aurora Molina Iturbe, hija de Lola Iturbe militante de CNT y de ‘Juanel’ destacado miembro de la FAI. A los trece años empuñó un fusil para defender los logros revolucionarios en la Barcelona de 1936. Junto a Lola y Juanel y más tarde con su compañero Ramón Álvarez ‘Ramonin’ vivió las penurias del exilio y la ilusión de la lucha revolucionaria. Realizado un video homenaje, que puede verse en la dirección <https://vimeo.com/91808462> (Fuente: CGT)

SIMPOSIO.

(Polonia, IHRI). Del 29 al 31 de mayo, celebración del Simposio sobre la historia del anarquismo, con el tema de los 200 años de Bakunin, organizado por el Instituto de Historia y Relaciones Internacionales en la Universidad de Szczecin (Polonia). La conferencia tendrá lugar en Pobierowo, un pueblo cerca de Szczecin. (Fuente: PortalOaca)

ESCUELA LIBERTARIA. (CGT, Ruesta)

También este año la CGT celebra en el pueblo de Ruesta (en el Pre Pirineo aragonés, provincia Zaragoza) la tradicional “Escuela Libertaria de Verano”. Será del 26 al 29 de junio. El eje de los talleres y debates girarán en torno al lema: “Señas de identidad y defensa de los derechos sociales”. **Día 26.-** 18.00 h. Taller. Inmigración: la pérdida de derechos sanitarios, valla de Melilla y CIES -21.00 h. Tras la cena: Proyección del documental “De toda la vida” // **Día 27.-** 10.00 h. Taller. Señas de identidad y defensa de los derechos sociales / 12.00 h. Presentación del Libre Pensamiento por el director de la revista Jacinto Ceacero / Tras la comida y descanso, a 18.00 h. Talleres. Renta Básica. Derecho a la vivienda y a los servicios básicos / a 22.30 h. Actividades lúdico/culturales // **Día 28.-** 09.30 h. Encuentro Estatal de Mujeres de CGT / 10.00 h. Talleres. Agroecología: alternativa a la agricultura industrial-capitalista. La educación como derecho fundamental /18.00 h. Talleres. Autogestión y Economía Social Trabajo de cuidados / 22.30 h. En concierto con Hazte Caso Primo // **Día 29.** Conclusiones y despedida. A 10.00 h., Asamblea final: conclusiones. Interesados, por correo electrónico a escuelalibertaria@arroba.cgt.org.es (Fuente: CGT)

LIBRO ANARQUISTA. (Berna)

Organizada por la Internacional de Federaciones Anarquistas (IFA-IAF), la charla debate sobre “Anarquismo – También Suiza” tendrá lugar durante la celebración entre los días 17 y 18 de Mayo, en el centro cultural “Progr” Berna (Suiza), de la Feria del Libro Anarquista. (Fuente: PortalOaca).

SENDERISMO. (Al Margen)

Organizada por el Ateneo Libertario “Al Margen”, de Valencia, se traslada la habitual salida del grupo de senderismo (casi siempre el primer sábado de cada mes) al siguiente sábado, 10 de mayo, a las 9:00h. (Fuente: AL Margen)

Editorial

[viene de la portada]

En todo este proceso, desde aquél invierno de 2010 hasta hoy, no hubo otra violencia, ni coacción infame, ni intimidación social o personal, que las ejercidas (en orden de menor a mayor vileza) por los denunciadores de las trabajadoras, por la empresa concesionaria del centro de la Fundación “Rías do Sul” que mantuvo la denuncia, por el propio gobierno, nacionalista y progresista, del municipio que no supo o no quiso ejercer su responsabilidad para atajar la injusticia que se disponían a cometer en sus instalaciones, el Juzgado de Pontevedra responsable de la primera sentencia y, por último, con mayor crueldad e iniquidad, el Fiscal y los magistrados de la Audiencia Provincial de Pontevedra. Y todo ello, sin elevar la cuenta hasta la raíz de la ignominia, esto es, la responsabilidad de una legislación que garantiza la impunidad a quienes ejercen semejante tiranía y la debilidad de quienes vamos enfrentándonos a ella.

Este es solo el penúltimo caso de una lista que ha crecido con rapidez en los últimos meses. Actualmente hay más de 40 procedimientos judiciales abiertos, algunos penales y otros sancionadores, contra trabajadores que participaron en las últimas huelgas generales y parciales, siguiendo una estrategia, con instrucciones precisas por los Ministerios del Interior y Justicia, para criminalizar la protesta sindical, amedrentar a los trabajadores y atentar contra el derecho de huelga y de asociación sindical obrera.

Los hechos que comentamos tuvieron lugar en febrero de 2010, a raíz de la jornada de paro celebrada durante la negociación del I Convenio Colectivo de Instalaciones Deportivas de Galicia. Ese día, medio centenar de trabajadores acudieron como piquete informativo a las instalaciones del Centro Deportivo de Pontemuiños, en Pontevedra (centro de titularidad fundacional, con participación del Ayuntamiento y la Xunta de Galicia, pero de gestión privatizada), en las que permanecían trabajando algunos esquiroleros, insolidarios con sus compañeros y compañeras que sí luchaban por las reivindicaciones colectivas, salariales y laborales, de las que ellos mismos llegarían a beneficiarse sin merecerlo ni ayudar a lograrlo.

En un momento dado, alguien vertió colorante en el vaso de la piscina. Nadie fue acusado ni tampoco identificado como autor material de este hecho y los presuntos daños ocasionados fueron, según la propia empresa de apenas 1000 €. Pero las dos trabajadoras, una con veinte años de antigüedad en el sector y la otra con siete, fueron reconocidas como integrantes del piquete por un directivo de la contrata, que las denunció. Ninguna de las dos estaba afiliada a sindicato alguno, por lo que buscaron defenderse por y para sí mismas, exclusivamente en el ámbito judicial.

En un primer juicio, ambas fueron condenadas a seis meses de prisión. Esta primera sentencia fue recurrida por las acusadas que solicitaron la libre absolución, pero también lo fue por la fiscalía, que exigió la aplicación de la condena en su grado máximo, al considerar “que coaccionaron a otras personas para secundar la huelga” y que “atentaron contra los derechos de los trabajadores”. De nada valió que los trabajadores presuntamente intimidados confirmasen ante el tribunal no sentirse coaccionados, ni agredidos ni intimidados. Finalmente la Audiencia de Pontevedra aceptó las tesis del Fiscal (la burla de considerar derecho de los trabajadores el esquirolaje y no la huelga) y condenó a las dos trabajadoras a la máxima pena prevista por el Código Penal, tres años y un día de prisión. Los abogados de ambas estudian ahora la posibilidad de presentar algún tipo de recurso contra la sentencia, que, sin embargo, es firme y no acepta recursos ordinarios.

Aunque debiera haber empezado mucho antes, más vale tarde que nunca. Sobre todo si la tardanza en reaccionar ha de achacarse a la escasa formación sindical de muchos trabajadores en nuestro país, cuando no a un prejuicio negativo -ampliamente difundido por los corifeos de la patronal y los gobiernos y, en parte justificado por las actuaciones del sindicalismo claudicante, hoy hegemónico- sobre el carácter de la lucha colectiva y compartida.

El 2 de mayo dio comienzo una campaña de apoyo a las trabajadoras y denuncia de la brutal condena –esta sí brutal y violenta, intimidatoria frente a quienes reclaman respeto por sus necesidades, derechos y reivindicaciones- con una mera recogida de firmas, vía online y en algunas plazas de Pontevedra, para reclamar su indulto. Todavía pesa el miedo paralizante a que una lucha abierta contra la sentencia y sus autores, pudiese perjudicar un “indulto”, que no llegará por esa vía. Sin embargo esa lucha resulta imprescindible. No se pueden tolerar comportamientos como los del Fiscal y la Audiencia de Pontevedra, sin que se ejerza sobre ellos el reproche popular más firme y contundente; sin que los sindicatos acompañemos a estas mujeres hasta los muros de la Justicia y, si toca, hasta la puerta de la cárcel, o sin que el escrache se generalice contra los responsables de tamaña agresión y violencia. Pues en ello nos va la dignidad y la función histórica que nos corresponde: el desafío al poder establecido, en lucha por la emancipación y la libertad colectivas.

DESPIDO DE UNA TRABAJADORA POR DENUNCIAR LA CORRUPCIÓN

Dieron por impartidos cursos de formación nunca realizados

La Ley del Estado de Derecho es, antes que ninguna otra cosa, la Ley de la impunidad para la violencia de Estado, por injusta, ruin y vengativa que pueda llegar a ser.

Ana, cocinera en el Hospital universitario Río Hortega de Valladolid, con treinta años de trabajo en el mismo puesto y empresa gubernamental de la comunidad, Sanidad de Castilla y León (SACYL), decidió en el otoño de 2011, juntamente con otros tres compañeros, denunciar ante el Juzgado de lo Penal la consignación por la dirección hospitalaria de unos cursos ‘de formación’, que nunca habían llegado a realizarse.

A consecuencia de la denuncia, tanto el director gerente de la Gerencia Regional de Salud, Eduardo Enrique García Prieto -que era director gerente del Río Hortega cuando los hechos denunciados- como el director de Gestión del citado centro, Miguel Ángel Sánchez Asenjo, fueron llamados por el Juzgado de Instrucción número 1 para declarar como imputados, como presuntos autores de “delito de falsificación de documentos, usurpación de personalidad, apropiación indebida y, en su caso, como posibles autores de un delito de cohecho de los artículos 419 y siguientes del Código Penal”.

Aunque en la resolución judicial quedó acreditado que los cursos no habían sido impartidos y sí pagados, además de haberse falsificado por orden de la dirección del centro, las firmas de los trabajadores, etc., la denuncia contra los responsables del fraude quedó archivada y los autores impunes.

El resultado de la actuación de la Ley del juez no se hizo esperar. La misma dirección que tan legal como fraudulentamente había actuado, le abrió a Ana un expediente sancionador que, entre otras cuestiones, afirmaba que la trabajadora había ‘inducido’ a sus compañeros a que no se apuntaran a los cursos de cocina que “de forma precipitada se habían convocado ese año para cubrir las apariencias y justificar las irregularidad de los cursos ‘virtuales’ no realizados en 2010”. La resolución del expediente terminó por imponer a Ana cinco sanciones, tres de un mes y dos de dos meses. Sanción que tuvo que cumplir entre el 1 de octubre de 2013 y el 30 de abril de 2014. Por supuesto, los jueces nada dijeron de este atropello.

Sin embargo, la ruin venganza del aparato político y judicial vallisoletano sobre la trabajadora no acabó ahí. Como señala la crónica de este suceso, publicada en Kaosenlared del 2 de mayo, “Ana tenía todo preparado para incorporarse este 1º de Mayo a su puesto de trabajo, del que había sido apartada por el SACYL durante siete meses. Sin embargo, un Burofax, firmado por el director gerente de Atención Especializada Valladolid-Oeste, le comunicaba que no lo hiciese... ya que ‘desde el día 01/05/2014 pasaba a la situación de excedencia voluntaria’.

Se comunica así el despido a Ana, “amparándose en la pérdida de puesto de trabajo por haber excedido en seis meses de duración la sanción. Argumento falso, porque a Ana no se le ha impuesto ninguna sanción de seis meses, sino dos de dos meses y tres de un mes”.

Ahora, desde la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Valladolid, en un comunicado distribuido en las concentraciones habidas a las puertas del Hospital se denuncia que “estamos ante un caso claro de represalias hacia una trabajadora en la forma más cruel que se puede hacer en la actual situación social en la que vivimos: el despido”. Por otro lado, “El compañero de Ana María”, añade la citada Plataforma, “está en paro, su salario es el único ingreso de la familia y la pérdida de su puesto de trabajo es arrojarles a la miseria por una única razón: esta trabajadora actuó con dignidad y con responsabilidad social denunciando indicios claros de corruptelas en su hospital ... No podemos permitir que los corruptos estén gozando de libertad y privilegios y las personas que denuncian este cáncer que sufre nuestra sociedad sean represaliadas”.

¿Y los sindicatos? ¿Y los compañeros y compañeras de trabajo? ¿Y el conjunto de la clase trabajadora vallisoletana? ¿Dónde aquellos otras actuaciones sindicales, como la huelga, los paros, la desobediencia, la ocupación, las asambleas, el enfrentamiento, la solidaridad, el apoyo mutuo ...? De momento y al parecer, la ‘timidez’ y la apelación al dramático caso particular parecen conducir la situación al callejón sin salida del despido, la arbitrariedad patronal, la impunidad política y la profesionalidad judicial al servicio del abuso.

Colectivo Justo Fierro (sobre una Crónica, difundida en la red)

Conflictos colectivos

anuncios breves, convocatorias, intercambios

Para avisos, anuncios, convocatorias, intercambios de información, etc., siempre breves, en esta sección, basta con remitir el texto a **La Campana**, por correo [c/Pasantería, 1-3ª (36002) Pontevedra], fax 986.89.63.64 o e-mail: lacampanapdf@gmail.com

PRESENTACIÓN.

(LP, Madrid) – Presentación del nº 77 de la revista de la CGT “Libre Pensamiento”, el día 22 de mayo, a las 19:30h en el local de “Traficantes de Sueños” (c/ Embajadores) en Madrid. El tema y dossier centrales de este número es: Migración, marginalidad. Intervendrán Jacinto Ceacero, director de la publicación, Valentín Cárcamo, del área de Migración CGT y los ponentes R.A. Maldonado y Ll. Sánchez Bercedo. (Fuente: CGT)

CONTRA LA INJUSTICIA JUDICIAL.

(15M, Granada) – El 13 de mayo tendrá lugar en la Audiencia Provincial de Granada la resolución del recurso interpuesto contra la sentencia que condenó a Carlos y Carmen a 3 años y un día de prisión por participar en un piquete informativo del 15 M en la huelga general del 29 de marzo de 2012. Se hace un llamamiento general a la autoinculpación en solidaridad con los personas condenadas y la máxima difusión de los hechos. (Fuente: 15M Granada)

ROJO Y NEGRO.

(Periódico, CGT) – Ha salido el nº 279, correspondiente al mes de mayo, de la publicación mensual de la CGT. Incorpora también el nº 14 del Suplemento Cultural del Rojo y Negro, “Addenda” (Fuente: RyN)

SOBRE ANARQUISMO. (Libro)

La editorial Virus incorpora a su catálogo más reciente el último ensayo de Tomás Ibáñez Gracia: “Anarquía es movimiento”, en el que el autor nos invita a descubrir las razones y las nuevas modalidades del resurgimiento del anarquismo. (Fuente: Virus editorial)

ESPERANTO.

(Ronda, Málaga)

El 4 de mayo tuvo lugar la clausura del 73 Congreso Español y el 18 Andalúz de Esperanto, que durante cuatro días se ha celebrado en la ciudad de Ronda, Málaga. Han participado unas 160 personas, procedentes no sólo de la mayoría de regiones españolas, sino también de otros países de Europa, América y el norte de África. La resolución aprobada enfatiza la idea del esperanto como puente entre los seres humanos por encima de barreras y fronteras. (Fuente: RyN)

CURSOS.

(Madrid)

Organizados por NOVACT – Instituto Internacional para la Acción No violenta en el Espacio FUHEM de Madrid (c/ Duque de Sesto, 40), del 5 al 26 de junio (jueves 5, 12, 19 y 26, de 17:00h a 20:00h) tendrán lugar los cursos “No violencia y Cambio social. Cómo nos organizamos condiciona lo que hacemos”. Más información en education (arroba) novact.org o bien communication (arroba) novact.org. (Fuente: NOVACT).

SOLIDARIDAD ZAPATISTAS.

(Madrid)

Diversas organizaciones de apoyo al movimiento zapatista, entre ellas la CGT, se manifestaron el día 8 de mayo ante la Embajada de México en Madrid contra la situación que se está viviendo últimamente en Chiapas y, más especialmente, contra los ataques que han sufrido los compañeros zapatistas y las comunidades rebeldes, donde el pasado 2 de mayo han recibido disparos de los paramilitares con el resultado de un muerto y varios heridos. (Fuente: CGT – Solidaridad con Chiapas)

EDUCACIÓN.

(CNT, Madrid) – Organizado por el Sindicato de Enseñanza de CNT de Madrid se organizan en esta ciudad, del 16 al 18 de mayo las Jornadas libertarias: la educación a debate. Todas las actividades serán en los locales de la CNT-AIT de Madrid, en Plaza Tirso de Molina nº 5 – 2º Izda. // **16 mayo:** a 19:00h, “La infancia golpeada. Marginalidad y educación al margen de las instituciones”, a cargo de Julio R. // **Día 17 mayo,** a las 19:00h, “De Ivan Illich a Jon Holt. Una aproximación al pensamiento educativo sin escuela”, a cargo de Fernando O. // **Día 18 mayo,** a las 19:00h, “Educación directiva y no directiva. Historia de un debate en el movimiento libertario”, a cargo de Alfredo M. (Fuente: CNT)

POR LA ABSTENCIÓN.

(FIJL, Madrid) – A lo largo de este mes de mayo, Juventudes Libertarias de Madrid organiza un ciclo de charlas por la abstención activa frente a las elecciones europeas. 13 mayo, 13:00h, en Hall de la Facultad de Geografía e Historia-UCM; 18 mayo, 17:00h, en locales de CNT-AIT de Madrid (Pza. Tirso de Molina, 5, 21º Izda.); 22 mayo, a las 13:00h, en la Plaza Vieja de Vallekas (Pza. de Puerto Rubio); 23 de mayo, a las 18:00h, en el Parque de la Vaguada – Barriada del Pilar (Junto al centro comercial). (Fuente: Alasbarricadas)

CUADERNOS. (Asturias)

El grupo anarquista Higinio Carrocera acaba de publicar el nº 2 de “Fesoria” *cuadernos subversivos de Asturias*. Son 54 páginas con diversos contenidos de carácter teórico y de actualidad sobre el anarquismo en Asturias y en el mundo. Más información en la web del Grupo anarquista HC, pedidos a grupoanarquista (arroba) gmx.es (1 €+ gastos de envío). (Fuente: PortalOaca)

LA RUCHE, UNA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA

Sébastien Faure

Bajo el título “La Ruche, una experiencia pedagógica”, las editoriales Tierra de Fuego (la Laguna, Tenerife) y La Malatesta Editorial (Madrid) han publicado recientemente (2013) el folleto de Sebastián Faure sobre la institución pedagógica anarquista por él fundada, dirigida y en todos los aspectos sostenida durante trece años (1904 – 1917) en Rambouillet (Seine-et-Oise), en una finca, la Ruche, situada a unos 40 kilómetros de París.

Este pequeño libro, de extraordinario interés en la hora actual (como lo tuvo en el momento de su redacción, en 1917) nos informa de una de las experiencias pedagógicas más importantes del siglo XX. Tanto por su naturaleza, filosofía, organización, criterios pedagógicos, duración intachable, innovación educativa y planteamientos, la colonia anarquista de la Ruche, fundada por Sebastián Faure, “con todos sus miembros –profesores, niños y niñas, vecinos y familias- confraternizando en igualdad”, representa uno de los ejemplos prácticos más notables, junto a la Escuela Moderna de Ferrer i Guardia, de los logros en el campo pedagógico del movimiento anarquista, que consideraba la educación como un hecho fundamental en su lucha por la emancipación humana.

El libro, a modo de exposición previa, comienza con unas breves indicaciones, escritas por el propio Sebastián Faure, del que recogemos uno de sus fragmentos, titulado “las tres escuelas”:

“En el momento en que las dos escuelas que en Francia se disputan el corazón y la inteligencia de nuestros niños –[NOTA: se refiere a las escuelas cristiana y estatal] -, se entregan a un combate encarnizado, cuyo resultado más claro hasta aquí, consiste en hacer resaltar a los ojos de los menos prevenidos, las taras, las imperfecciones y la insuficiencia de una y otra, es particularmente útil que se funde una tercera escuela.

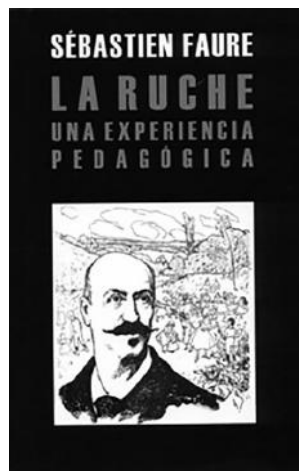
La escuela cristiana, es la del ayer; la escuela laica, es la de hoy; la Ruche es, a partir de ahora, la escuela del mañana. La escuela cristiana es la escuela del pasado, organizada por la Iglesia y para ella; la escuela laica es la escuela del presente, organizada por el Estado y para él; la Ruche es la escuela del futuro, la escuela en sí, organizada para el niño, de tal manera que, dejando ser el bien, el objeto, la propiedad de la Religión o del Estado, sea dueño de si mismo y encuentre en la escuela el pan, el saber y la ternura, que necesitan su cuerpo, su cerebro y su corazón”.

Sebastián Faure, como otros muchos anarquistas, estaba convencido de que la revolución social era inevitable. Solía argumentar que el “dolor universal” (título de uno de sus libros más famosos) era tan grande por causa del régimen capitalista que forzosamente habría de dejar paso a la lucha por la felicidad común, inseparable de la libertad y la justicia. Sin embargo, aunque la necesidad histórica empujase hacia la revolución, la ruptura de las cadenas sociales sólo sería posible si los revolucionarios rompían antes las cadenas de la superstición impuestas por las instituciones del estado burgués que “corrompen al individuo desde la más tierna edad haciéndole egoísta, hipócrita y conformista y haciendo de él un instrumento pasivo”. Por ello, según Faure, esa revolución sólo sería auténtica y libertadora (y no un espejismo, abocado a crear nuevos tiranos sobre el final de los derrocados), comunista y libertaria, si las personas que la llevaran a cabo (el pueblo) provocaban otra revolución con anterioridad sobre sí mismas, de forma que el Ideal, la filosofía y ética anarquistas ajenas a todo afán de poder y privilegios sobre otras personas, llegase a impregnar sus sentimientos, definir su comportamiento y condicionar absolutamente su acción insurgente. De ahí la importancia que para Faure tenía la educación, así como el papel central, insoslayable, que le atribuía en la tarea revolucionaria.

Con este criterio, Sebastián Faure, decide en 1904, a los 46 años, dedicar todo el dinero que pudiese ganar como conferenciante y publicista para fundar la escuela rural gratuita, la Ruche. La Ruche tendrá que clausurarse en 1917, en el momento que las autoridades persiguen la actividad pública antimilitarista de Faure, prohíben sus conferencias, censuran sus escritos y cierran su periódico.

Considero que este librito no debe ni puede faltar en ninguna biblioteca sindical o social y el debate y reflexión colectivas sobre sus planteamientos más necesarios que nunca.

Pedro Lízara



LA MOVILIZACIÓN CONTRA EL DESPIDO DE ARTURO ASCÓN, CONTINÚA

Concentración en Renfe en apoyo al maquinista jefe de tren

Arturo Acón Bonasa, Maquinista Jefe de Tren en Renfe, ha sido víctima de la política de represión y persecución sindical siendo despedido el 5 de febrero. Arturo además de prestar servicio como Maquinista Jefe de Tren en Alicante, desde hace 30 años, es representante de la organización anarcosindicalista Solidaridad Obrera y ha sido miembro del Comité de Empresa durante 12 años (1999-2011). Desde que le fue comunicado el despido, la movilización de sus compañeros de Renfe contra el atropello sufrido se intensifica. El pasado viernes, 9 de mayo, se han celebrado numerosas concentraciones ante Renfe en multitud de estaciones y oficinas ferroviarias de todo el país

El comunicado de la central sindical señala que “Arturo es un destacado militante de Solidaridad Obrera, además de ser abogado y haber actuado en múltiples ocasiones como tal, en procesos de distintos trabajadores de Renfe contra la empresa. Ha llevado demandas de Solidaridad Obrera, de los compañeros del Sindicato Unitario Ferroviario (SUF) y del Movimiento por la Igualdad y los Derechos de los Ferroviarios (MIDF), sindicatos con los que Solidaridad Obrera forma, desde hace años, la Coalición Ferroviaria. Además, Arturo ha representado habitualmente a Solidaridad Obrera en movilizaciones generales, laborales o sociales, y actuado como reconocido militante del sindicato a nivel nacional. Su trayectoria tanto como maquinista, como abogado y como militante de Solidaridad Obrera demuestra una honradez y generosidad desconocida en el panorama público actual.

Renfe ha perdido varios juicios recientemente, en los que Arturo actuaba como letrado. En junio de 2013 representó al SUF en demanda judicial en la que 9 afiliados solicitaban les fuera de aplicación nueva normativa acordada en RENFE para la jornada de los maquinistas. El Juzgado nos da la razón, Renfe recurre y el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Cataluña nos vuelve a dar la razón. Renfe se opone a la ejecución y el Juzgado, una y otra vez falla a nuestro favor. Debía dar a cada maquinista una media de 40 días de descanso. El 12 de diciembre de 2013 se celebra un nuevo juicio en Barcelona, por idénticos motivos pero referido a otro período de tiempo. En represalia Renfe abre expediente laboral disciplinario con el resultado final de DESPIDO por los siguientes hechos que constan en la carta de despido:

“Que el día 12 de diciembre de 2013, ejerció como abogado, por cuenta propia en defensa de trabajadores de Renfe Operadora y en contra de esta Empresa (...) dicha actitud supone una trasgresión de la buena fe contractual. La conducta del trabajador expedientado resulta de una falta de naturaleza MUY GRAVE y sancionable conforme al art. 459 del apartado 26 del TRNL (..) art. 54 2.d del ET “La trasgresión de la buena fe contractual, así como el abuso de confianza en el desempeño del trabajo”. En consecuencia la gerencia de Área de Organización y RRHH ha adoptado el acuerdo de imponer la sanción de DESPIDO de esta Empresa”.

Para Solidaridad Obrera este despido es arbitrario, injusto, despótico, discriminatorio y es un abuso de autoridad muy grave por parte de Renfe. Por ello convocamos concentraciones el 9 de mayo, viernes a las 19:00 h en muchas estaciones de Renfe de distintas ciudades, Alicante, Madrid, Barcelona, Tarragona, Gijón... exigiendo la readmisión inmediata y el respeto a la actividad sindical solidaria. Llamamos a las organizaciones sindicales, sociales y a los colectivos solidarios a unirse a esta lucha, a hacerla suya, convocando y realizando concentraciones ante las estaciones de Renfe en cada ciudad exigiendo la readmisión de Arturo y el cese de la persecución sindical”.

(NOTA: la CGT y todos las organizaciones sindicales de Red Europea de Sindicatos alternativos, según acuerdo adoptado en marzo en la reunión de Berlín ya han manifestado su solidaridad y compromiso con la lucha del compañero y de su organización sindical)

La Semana...

LA ONU Y EL GOBIERNO GARANTIZAN EN CHIAPAS LA IMPUNIDAD DE LOS ASESINOS, POR TODOS CONOCIDOS

El 2 de mayo se ha producido en Chiapas (México) una nueva y violenta agresión a la autonomía de las Comunidades zapatistas. Una persona ha sido asesinada y otras quince han resultado heridas durante una emboscada, algunas de ellas de extrema gravedad. Todas ellas iban desarmadas. La CGT de España ha mostrado de nuevo su solidaridad con las víctimas y con el conjunto del movimiento zapatista, difundiendo por sus propios medios el comunicado, denunciando los hechos criminales y manifestando su compromiso y dolor a los asesinados y heridos, a sus familiares y compañeros.

La Junta zapatista de Buen Gobierno (JBG) “Hacia la esperanza”, en el Caracol de La Realidad, ha emitido un comunicado público, en el que se relatan los hechos acaecidos el pasado 2 de mayo en los que fue asesinado el joven zapatista José Luis Solís López “Galeano”, maestro de zona de la Escuelita por la Libertad. Además del brutal asesinato, en la emboscada resultaron heridas otras quince personas.

En el comunicado zapatista, refrendado en todos sus términos por el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba), se identifica a los autores del criminal ataque con sus nombres y apellidos; se señala su pertenencia a la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos Histórica (CIOAC-H) y se les reconoce, con abundantes pruebas, como sicarios involucrados y ejecutantes activos en el clima de hostigamiento y tensión permanente que se vive en la zona desde el 16 de marzo.

“Con todo –afirma el comunicado- estamos hablando de una planificación de corte paramilitar la cual, por supuesto, queda amparada desde arriba por el gobierno estatal de Manuel Velasco Coello y el Federal de Enrique Peña Nieto”.

Según los relatos de la JBG y del Frayba, el ataque del día 2 de mayo se materializó mediante el uso por los paramilitares de armas de fuego, machetes, palos y piedras. Por su parte los campesinos y zapatistas víctimas de la agresión iban armados, por lo que no pudieron apenas defenderse de los asesinos.

El papel cómplice de la ONU

A principios de mayo, Juan Méndez, relator de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la tortura en México había manifestado que “la tortura se practica bastante extensamente en este país”, aunque enseguida matizó sus ya edulcoradas palabras para intentar eximir de responsabilidad al Estado y más concretamente a sus responsables políticos. “Al decir que es una práctica generalizada –añadió- quiero decir que no es ordenada desde ningún poder, no es una práctica sistematizada, ni masiva”.

Todo un ejemplo de la cobardía, cuando no del compadreo de las instituciones internacionales con el terrorismo de estado, cuando así les conviene. Como

señala el comunicado: “Hay que tener en cuenta que tal declaración se da en el contexto político nacional del abordaje de la reforma constitucional al artículo 29, la cual permite al Ejecutivo suspender garantías arbitrariamente pudiendo así criminalizar la manifestación, la protesta y las expresiones de disenso. Tampoco este extremo ha sido criticado con dureza por el representante del organismo”.

Con estos juegos retóricos y exculpatorios de crímenes de estados por todos conocidos (aunque sean ejecutados por ‘paramilitares’, financiados y pertrechados por las autoridades estatales) la ONU “pretende diluir la máxima atribución de responsabilidad a hombres de Estado como Peña Nieto, quien dijese de él mismo que asumía plenamente su responsabilidad ante los hechos de Atenco 2006. Así es como mediante la impunidad se blindó a los canallas que se ponen al frente de los tres niveles de gobierno en un país como es México y en un continente como es el Americano”.

“Sabida es la complicidad y connivencia del anterior gobernador de Chiapas del PRD, Juan Sabines Guerrero con este organismo internacional o la también patética justificación de la ONU para la construcción de los proyectos contrainsurgentes que son las Ciudades Rurales Sustentables. En dichos proyectos neoliberales, la ONU se atreve a afirmar promocionalmente que la “dispersión poblacional es causa de la pobreza extrema en Chiapas”. Imposible llegar a ser más cínico un discurso oficial”.

Por su parte el comunicado emitido por la Secretaría de Relaciones Internacionales, Equipo México, de la CGT, se envían “nuestras más sentidas condolencias a la familia y compañeras y compañeros del Votan José Luis Solís López así como condenamos con rabia y firmeza los ataques y estrategias paramilitares y contrainsurgentes contra el EZLN. Exigimos que con verdadera justicia se proceda con los autores materiales e intelectuales de todos los niveles de responsabilidad y se efectúe la apropiada reparación de todos los salvajes destrozos ocasionados en la clínica y escuela autónoma, anular la retención y robo de vehículos, además de practicar con inmediatez el restablecimiento de la tubería de agua potable. ¡Por el cese inmediato de la guerra a las Comunidades Zapatistas! ... CGT!

Poesía

MENSAJE

No me puedo rendir, haya lo que haya.
Poco adelanto con salvar la vida.
El pendón que levanta
mi obstinación decidida,
trasciende la noche y el día
de una breve y terrena duración.
Lucho por todos y también por mí,
pero así:
desprendido de la propia perdición.

El espíritu de la tierra yo defiendo,
en una ciega constancia
de enamorado:
esta causa perdida en cada instancia,
y siempre transitando de tiempo y de juzgado.

LETRERO

Porque no sé mentir,
no os engaño:
nacé subversivo,
comenzando por mí – mi principal motivo
de insatisfacción-,
ante cualquier veneración,
juzgo.
No me sé conformar.
Y salgo, antes de entrar,
de cada paraíso.

Encontramos estos dos poemas en la antología poética de Miguel Torga “El Espíritu de la Tierra”; realizada por José Luis Puerto (selección, traducción al español e introducción) para la colección de poesía de la editorial Linteo (Ourense, 2002)

COSMÓPOLIS

Título original: Cosmopolis

Año: 2012

Duración: 108 min.

País: Canadá

Director: David Cronenberg

Guión: David Cronenberg (Novela: Don DeLillo)

Música: Howard Shore

Fotografía: Peter Suschitzky

Reparto: Robert Pattinson, Sarah Gadon, Paul Giamatti, Samantha Morton, Juliette Binoche, Kevin Durand, Emily Hampshire, Patricia McKenzie, Mathieu Amalric, Jay Baruchel, Abdul Ayoola, Gouchy Boy, George Touliatos, Philip Nozuka, K'Naan

El director canadiense David Cronenberg ha alcanzado un nivel en su cine que rara vez defrauda. Se pueden criticar distintos aspectos de sus películas, pero no hay duda de que su pericia técnica se acerca a la perfección. En *Cosmópolis* (2012) adapta la novela homónima de Don DeLillo, una historia premonitoria que en el momento de su publicación anticipaba en buena medida la realidad de la crisis que estamos viviendo actualmente.

Cosmópolis se sitúa en un futuro no muy lejano en una ciudad de Nueva York con el tráfico colapsado debido a la visita del presidente y los disturbios provocados por grupos de activistas antisistema. Desoyendo los consejos de su personal de seguridad, el joven y despiadado multimillonario Eric Packer decide atravesar el caos en su limusina para cortarse el pelo en su barbería favorita. Mientras avanza lentamente en su enorme vehículo blindado y totalmente aislado del mundo exterior, Eric sigue con sus negocios especulativos tratando de evitar el desmoronamiento de su imperio, suben y bajan del coche sus asesores, su médico le examina la próstata, se encuentra varias veces con su nueva esposa en distintos puntos del recorrido y mantiene relaciones sexuales con sus amantes. Las amenazas que se ciernen sobre el protagonista se van concretando y descubre que hay alguien que le busca para asesinarle, pero Eric, dominado por el hastío y siguiendo un impulso de autodestrucción, parece querer dirigirse hacia un final inexorable.

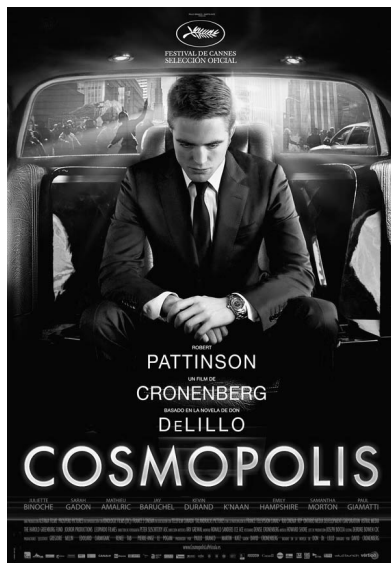
Cronenberg adapta la novela original de forma bastante fiel, manteniendo todos los elementos fundamentales y muchos de los diálogos al pie de la letra. La estructura narrativa se inspira vagamente en otra novela,

Ulises, de James Joyce, aunque carece del humor y la humanidad de esta. En su viaje de un día a los infiernos, el protagonista se encuentra con personajes paradigmáticos del mundo que le rodea, que le plantean distintos temas relacionados con el capitalismo y sus devastadores efectos, como el consumismo, el poder, el sexo o la tecnología, en diálogos que se caracterizan por su profundidad y su importante carga simbólica.

Como es habitual en las películas del canadiense, la edición de sonido y la fotografía están muy cuidadas, consiguiendo transmitir a la perfección la frialdad glacial del interior del personaje protagonista, con la ayuda de su inexpresivo intérprete, Robert Pattinson, en esta ocasión perfecto para el papel. La extraordinaria habilidad de Cronenberg en lo que respecta a la puesta en escena se pone de manifiesto en las numerosas escenas rodadas en el interior de la limusina, un espacio limitado y opresivo que el director aprovecha al máximo con gran variedad de recursos.

Es posible que a muchos espectadores, acostumbrados a la vacuidad del cine contemporáneo, *Cosmópolis* les parezca de una pretenciosidad insoportable, pero otros agradecemos este tipo de películas “difíciles”, en las que se busca profundizar en el mundo que nos ha tocado vivir y se obliga a la reflexión, por muy desagradable que resulte.

Osmundo Barros



NUEVO VIDEO DESMONTA LA VERSIÓN OFICIAL La muerte de 15 inmigrantes en Ceuta fue un asesinato

Según informa Europa Press, un grupo de activistas ha procesado las imágenes oficiales de lo acontecido el pasado 6 de febrero en la playa ceutí de El Tarajal, cuando 15 migrantes fallecieron intentando alcanzar a nado suelo español, para desmontar, según dicen, “las mentiras” de la versión del Ministerio del Interior (...) especialmente en lo relativo a los disparos de pelotas de goma que efectuaron los agentes de la Guardia Civil desplegados en la zona. Piden a los grupos políticos parlamentarios que exijan al gobierno una nueva comparecencia del Ministro del Interior y le exijan explicaciones

Diversas agencias, entre ellas Europa Press, en cuya crónica se basa la reelaboración de este relato. han podido visionar y tener acceso al vídeo, de 17 minutos de duración, en el que se utilizaron las imágenes grabadas por una cámara térmica situada a 5.400 metros del espigón, que permite apreciar de modo frontal el desarrollo de los acontecimientos desde que el grupo de migrantes se echa al mar hasta que un total de 23 llegan a la playa española.

Sirviéndose del zoom en determinadas secuencias y apoyándose tanto en las informaciones oficiales, como en las valoraciones de expertos en filmación de campo y seguridad, así como en los datos disponibles sobre la marea aquella mañana y mapas satélite de la zona, la información del vídeo concluye que los agentes dispararon pelotas de goma contra los inmigrantes a menos de 25 metros de distancia, el mínimo reglamentario. Lo que contradice absolutamente la versión oficial, ofrecida por el Ministerio del Interior y el gobierno español.

Las imágenes muestran y localizan en total 16 “disparos de riesgo”, esto es, impactos de pelotas de goma en el mar y junto al espigón al lado de personas que intentaban mantenerse a flote.

El documento visual, además, recoge y destaca dos momentos de la grabación oficial en los que se aprecia cómo hay migrantes saliendo del agua y que, tras apoyarse en las rocas son repelidos con violencia por un agente. “Se mueve violentamente, parece aporrear a los migrantes que se sujetan al espigón”, dicen en el informe preliminar sobre el vídeo.

En declaraciones a Europa Press, uno de los autores llama la atención sobre el hecho de que el ministro Jorge Fernández Díaz y el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, negaron en sede parlamentaria que se efectuaran disparos desde la embarcación española que se encontraba en aquel momento en el agua.

“Hicieron un ejercicio de prestidigitación – aseguró el autor del documental- porque en sus respuestas lo negaron alegando que las embarcaciones semirrígidas de la Guardia Civil no llevan ese equipamiento. El problema es que no era una embarcación semirrígida, sino una rígida: una patrullera”, plantea el activista, para quien los portavoces de los grupos parlamentarios que asistieron a la comparecencia “no fueron diligentes”, pues no repararon en este tipo de detalles”.

En cuanto a la devolución ‘en caliente’ y ‘sobre

la marcha’ a la gendarmería de Marruecos de las 23 personas que consiguieron alcanzar la playa española, el vídeo aporta, junto a las imágenes ya conocidas del grupo acordonado por la Guardia Civil y empujado por ésta a suelo de Marruecos, un extracto de la declaración judicial que realizó en calidad de testigo el Capitán destacado aquel día en el Tarajal. Preguntado por el número de inmigrantes que habían conseguido entrar en España, respondió sin dudar, que lo habían logrado 23. Daba así por sentado que, al menos esos, habían alcanzado territorio nacional, lo que, según la legislación vigente, impediría a los agentes, a riesgo de cometer delito y atentado a los derechos humanos, entregar a los inmigrantes a la policía de otro país.

Otro de los asuntos que plantea el documental es la posibilidad de que el estado de la marea no tuviera nada que ver con los ahogamientos, ya que, conforme los datos oficiales del Ministerio de Fomento y las Tablas de Marea de la zona, aquel día la altura máxima a esas horas era de 1,72 centímetros, es decir, relativamente fácil de superar sin necesidad de nadar, agarrándose como estaba haciendo el primer grupo de migrantes a las piedras del espigón.

El vídeo, con las explicaciones oportunas y la documentación técnica correspondiente que avala el rigor científico de las conclusiones, ha sido remitido por sus autores a los portavoces parlamentarios de la Comisión de Interior del Congreso con objetivo de que, a la vista de los resultados, vuelvan a solicitar la comparecencia del ministro del Interior y le exijan explicaciones.

En paralelo, el Juzgado de Instrucción número 6 de la ciudad de Ceuta mantiene abiertas las diligencias sobre el fallecimiento de los migrantes cuyos cuerpos fueron rescatados en aguas españolas, un total de cinco. La magistrada la carga ha emitido una Comisión Rogatoria a Marruecos para recabar los informes de autopsias de los cadáveres recuperados en su territorio, pero aún no ha recibido ninguna documentación.

Se puede ver el vídeo en:

<http://www.europapress.es/epsocial/inmigracion-00329/noticia-activistas-procesan-imagenes-interior-tragedia-ceuta-desmontar-version-oficial-hechos-20140509163752.html>

AL Crónica – La Campana

HOMENAJE A UNA UNIDAD MILITAR, RESPONSABLE DE CRÍMENES Y VIOLACIONES

La Campana llama a movilizarse e impedir esta infamia

El Ministerio de Defensa, en colaboración con el ayuntamiento de Pamplona, tiene organizado para el 22 de mayo, un homenaje al regimiento ‘América 66’, heredero militar de las llamadas Brigadas Navarras, cuyo paso por Asturias en la guerra y post-guerra civil sólo dejó un rastro de asesinatos y violaciones, entre ellos la violación y asesinato de al menos 17 personas en el Hospital (antiguo monasterio, habilitado en la época como Hospital(de Valdediós (Villaviciosa), en 1937.

Bajo el título “1764-2014. Historia de 250 años de servicio a España”, el Ministerio y el ayuntamiento, conmemora a esta unidad militar, heredera de las llamadas Brigadas Navarras durante la Guerra Civil, actualmente integrada en el regimiento América 66.

Si bien todo homenaje civil a una unidad militar o al Ejército supone siempre un acto de claudicación, servilismo o, en todo caso, de complicidad con la violencia más atroz, un cobarde labrar contra el provecho general de la sociedad, el homenaje al Batallón Arapiles, añade a esa vergüenza una doble afrenta social: el ignominioso recuerdo de la bestialidad fascista de sus mandos, nunca condenado oficialmente y, en segundo lugar, la afrenta injustificable a la memoria de sus víctimas y familiares.

“Es inadmisibles que instituciones democráticas den pie a actos que puedan entenderse como un refrendo a crímenes tan execrables”, señalan algunas de las voces que ahora mismo se están levantando contra esta infamia, como la de la dirigente del PSOE asturiano, Adriana Lasta, muy vinculada al occidente asturiano, donde sucedieron los hechos.

Aunque estemos absolutamente de acuerdo en que no puede haber refrendo social ni institucional alguno a los crímenes cometidos por el Batallón Arapiles en Valdediós, también debemos recordar a la dirigente socialista que las “instituciones democráticas”, sean de la Unión Europea, EE UU, Isarel o cualquier otro país ‘democrático’ financian, sostienen y utilizan ejércitos y unidades militares, responsables materiales de la ejecución de crímenes no menos execrables que los que tiene en su haber cualquier otro. Y también, en cuanto pueden y necesitan, escenifican su apoyo y homenajean la violencia guerrera (que necesariamente incluye los ‘excesos’ de la soldadesca y los ‘daños colaterales’, no reglados pero sí previstos) con el boato de desfiles, paradas militares, parafernalias, etc. Cuando no, como ha ocurrido recientemente, la utilización de centros escolares para la exhibición de armamento y uniformes militares ante los niños, con ánimo de despertar en ellos la admiración por tan “noble y bella” institución.

El acto anunciado por el gobierno y el ayuntamiento de Pamplona, “ha abierto viejas heridas y levanta ampollas ante el doloroso recuerdo que dejó el batallón Arapiles, integrante de este regimiento, en 1937 en el antiguo convento

de Valdediós (Villaviciosa), por entonces habilitado por las autoridades como hospital, donde asesinaron y violaron a 17 personas, once mujeres y seis hombres. En la actualidad, hay ramos de flores sobre la fosa común del exterior del convento. En 2003, se exhumaron los cuerpos y todavía queda otra fosa por excavar, donde se cree que hay más cuerpos que fueron fusilados.

Todo ocurrió cuando la contienda había terminado. “El 22 de octubre de 1937, una vez que Asturias había caído en manos del ejército franquista, el IV batallón de Montaña Arapiles Nº 7, entonces perteneciente a la VI Brigada Navarra, del que es heredera el actual regimiento “América 66”, llega al monasterio, donde se había refugiado el personal y enfermos mentales del Hospital Psiquiátrico de Oviedo, conocido como ‘La Cadellada’, familiares de los trabajadores y heridos de guerra. Algunos funcionarios pertenecían al Socorro Rojo Internacional.

Los mandos militares y soldados obligaron a los trabajadores a organizar una cena con baile. Al término del mismo, las enfermeras fueron violadas de forma indiscriminada. Después, los forzaron a cavar sus propias tumbas, donde están enterrados tras ser fusilados. “No se puede consentir que ante estos hechos, acreditados históricamente, se tolere un homenaje a la unidad causante de semejante vileza”, dice dirigente socialista Lastra.

“No se puede consentir la actuación del Ministerio de Defensa y del ayuntamiento de Pamplona”, añadimos nosotros con ella, por lo que La Campana hace un llamamiento a todas las personas dignas que se sientan concernidas por estos hechos a que realicen acciones antimilitaristas, de desobediencia civil y no violentas, que denuncien, manifiesten su oposición y boicoteen tan infame homenaje.

Se conoce, que en Pamplona ya se han recogido más de 20.000 firmas para que el ayuntamiento anule el acto y que todos los partidos políticos, a excepción del PP, han pedido su retirada. El ayuntamiento, gobernado en minoría por la Unión del Pueblo Navarro (UPN), ha cedido el espacio municipal de la Ciudadela al Ministerio de Defensa, encargado de organizar la exposición.

Asamblea libertaria La Campana

Voces libertarias

CONTROVERSIAS ENTRE AMIGOS

Cuestiones de suma (o poca) importancia

Antípodo y Odopitán son dos amigos anarcosindicalistas y campaneros. Cada lunes los encontramos en el local del sindicato pontevedrés enzarzados en fraternales discusiones. Así que, condenados que estamos a soportarlos, pensamos que la alegre condena será más llevadera si la compartimos con los lectores de La Campana.

Antípodo – Sí, ¡es cierto! ¡lamentable, pero cierto!. Tras las inadmisibles declaraciones de Miguel Montenegro, secretario general de CGT-Andalucía, -de las que ni siquiera tuvo la honradez de disculparse- sobre la Manifestación del 22 M en Madrid, ahora es el Secretariado Permanente de CGT-Andalucía quien ha acordado proponer al resto de entidades que forman parte de las Marchas de la Dignidad 22M de Andalucía la convocatoria de un “Rodea el Ayuntamiento de Antequera” el próximo día 6 de junio.

Odopitán - ¿Rodear un ayuntamiento? ¿Por qué? ¿Qué tiene que ver todo eso con las Marchas de la Dignidad del 22M? Supongo que en la convocatoria justificarán tan sorprendente iniciativa. No puedo menos que pensar que si la CGT de Andalucía adopta esa iniciativa es por alguna razón importante, que afecta a los trabajadores de esa ciudad más gravemente que a los de cualquier otra andaluza.

Antípodo – Pues no. Nada informan de por qué se elige para “rodear” un ayuntamiento y no cualquier otra entidad económica, administrativa o política, pública o privada. Se limitan a sugerir que escogieron Antequera por considerarla el “centro geográfico de Andalucía”.

Odopitán – No me parece este un motivo muy serio. Pero si ellos lo afirman, habrá que creérselo. En todo caso, esperemos que no cunda el ejemplo y que la próxima vez las Marchas de la Dignidad no se convoquen en Pinto – centro geográfico de España- y todos nos quedemos, como el borracho del arroyo, entre Pinto y Valdemoro, descentrados y con el trasero en el agua. Pero, dejando a un lado ocurrencias más propias de ociosos peritos de folletos turísticos que de trabajadores en defensa de los intereses comunes ¿Qué relación establecen entre las Marchas de la Dignidad del 22M y este “rodear un ayuntamiento”?

Antípodo – La Plataforma estatal de las Marchas de la Dignidad 22M, en aras de su continuidad, adoptó la iniciativa de promover el 21 de junio “rodear” los Parlamentos de las distintas Comunidades Autónomas. El SP de CGT-Andalucía considera que rodear el ayuntamiento servirá como “acción previa” ... para llegar el 21 de junio al parlamento andaluz con la maquinaria perfectamente engrasada para alcanzar una movilización sostenida en el tiempo”.

Odopitán – ¡Entiendo!, A modo de ensayo general, pero en un escenario menos problemático. Algo así como un simulacro de entrenamiento de masas, la “gimnasia revolucionaria” en metáfora de fórmula-1, un “calentar motores” ...

Antípodo – No solo eso. También una acción que “nos lleve hacia una huelga general y de consumo” ... “que demuestre a los políticos que el pueblo no se siente representado por los títeres de la Troika y que hay que anteponer los intereses ciudadanos a los de la Banca y el capital”.

Odopitán – Ahora todavía lo entiendo menos.

Antípodo - ¿Qué es lo que no entiendes? ¿la propuesta o la (sin)razón que aparenta justificarla? La fórmula es meridiana: que algunos miles de trabajadores acepten rodear simbólicamente el edificio municipal para decirle al señor alcalde y a la corporación de Antequera que no se sienten representados por la Troika y que sus intereses valen más que los de la Banca y el Capital. O, más bien, para decírselo bien clarito a la cara (¡aunque sea a la cara del alcalde de Antequera) a la Troika, a la Banca y al Capital.

Odopitán – Pues vaya intermediario han elegido. ¿No hay en Andalucía instituciones, edificios, o pomposidades bastantes que representen mejor al Capitalismo que la alcaldía de Antequera?

Antípodo – Esto es lo que hay. Todo se juega, como en la escena política, en el ámbito de lo simbólico, no de las necesidades reales de la clase trabajadora o las exigencias de la dura lucha social. Considera el SP de la CGT Andalucía que Antequera, por ser el centro geográfico de Andalucía, simboliza a todo Andalucía. Que la autoridad municipal simboliza a toda autoridad del mundo mundial, al Poder, al Capitalismo, la Troika, Walt Street. Es más, terminan su comunicado con una frase reveladora del descalabro ideológico que rige ese SP: “Si los de abajo nos movemos, los de arriba se caen”

Odopitán – ¡Otra metáfora! ¿Si nos movemos, los de abajo, hacia donde? ¿Hacia arriba, más abajo? ¿Desplazándonos a derecha? quizá ¿a izquierda?

Antípodo – No hagas preguntas capciosas ni irónicas, que es mucho más serio de lo que parece, pues es muy claro lo que dicen, aunque ellos mismos lo ignoren. También el “moverse” es aquí simbólico, retórico, engañoso, y actúa de banderín de enganche. Tratan de convencer a los trabajadores andaluces que no se preocupen de otra cosa que ‘moverse’, pues ya hay otros bien dispuestos a indicarles hacia dónde, cómo, contra quién y a favor de quién ... ¡lo importante es la acción, aunque salga el sol por Antequera, lo engorroso cuestionarse su sentido!

Odopitán – Alto, alto ... ¡esa cuestión deberemos discutirla con más calma, pues ya la realidad me está llamando, que el sol se está poniendo y llega la noche.



ALEXANDER BERKMAN: IGUALDAD, VALOR Y PRECIO

Los textos recogidos en esta sección “De antología” no tienen porque reflejar necesariamente el criterio de **La Campana** y, mucho menos, fijar su posición sobre el tema tratado. Ello no obsta para que consideremos las reflexiones recogidas, en todos los casos, como páginas libertarias fundamentales para la ilustración y formación anarquistas. En esta ocasión reproducimos un fragmento del folleto del anarquista norteamericano, de origen judío ruso lituano, Alexander Berkman (1870 – 1936) “El ABC del Comunismo Libertario”, publicado por primera vez en 1929.

... En resumidas cuentas, entonces, el significado del anarquismo comunista es el siguiente: la abolición del gobierno, de la autoridad coercitiva y de todas sus dependencias, y la propiedad común, lo cual significa la participación libre e igual en el trabajo y en el bienestar general.

«Dijiste que la anarquía asegurará la igualdad económica», anota tu amigo. «¿Significa eso una porción igual para todos?»

Ciertamente. O, lo que viene a ser lo mismo, la participación igual en el bienestar público. Porque, como ya sabemos, el trabajo es social. Nadie puede crear algo por sí mismo, por sus propios esfuerzos. Ahora bien, en ese caso, si el trabajo es social, es razonable que los resultados de él, la riqueza producida, tienen que ser también sociales, pertenecen a la colectividad. Por consiguiente, nadie puede con justicia pretender la propiedad exclusiva de la riqueza social. Tienen que disfrutarla todos igualmente.

«¿Pero por qué no dar a cada uno de acuerdo con el valor de su trabajo?», preguntas.

Porque no existe modo alguno de medir ese valor: Es esa la diferencia entre valor y precio. El valor es lo que vale una cosa, mientras que el precio es aquello en lo que puede ser vendido o comprado en el mercado. Nadie puede decir realmente lo que vale una cosa. Los economistas pretenden por lo general que el valor de una mercancía, es la cantidad de trabajo que se requiere para producirla, la cantidad de «trabajo socialmente necesario», como dice Marx. Pero evidentemente no es una pauta justa de medición.

Supón que el carpintero trabajó durante tres horas para hacer una silla de cocina, mientras que el cirujano empleó media hora para realizar una operación que salvó tu vida. Si la cantidad de trabajo usado determina el valor, entonces la silla vale más que tu vida. Un absurdo obvio, por supuesto. Incluso si contaras los años de estudio y práctica que necesitó el cirujano para hacerle capaz de realizar la operación, ¿cómo vas a decidir lo que vale «una hora de operación»? también el carpintero y el albañil tienen que ser adiestrados antes de que puedan hacer su trabajo adecuadamente, pero tú no calcular esos años de aprendizaje cuando los contratas para algún trabajo. Además, también hay que considerar la habilidad y aptitud particulares que debe ejercer en sus trabajos cada obrero,

escritor, artista o médico. Eso es un factor puramente individual, personal. ¿Cómo vas a calcular su valor?

Esa es la razón por la que no se puede determinar el valor. La misma cosa puede valer mucho para una persona, mientras que no vale nada o vale muy poco para otra. Puede valer mucho o poco incluso para la misma persona, en épocas diferentes. Un diamante, una pintura o un libro puede valer una gran cantidad para un hombre y valer muy poco para otro. Un panecillo será muy valioso para ti cuando estás hambriento y mucho menos cuando no lo estás. Por consiguiente, el valor real de una cosa no puede ser establecido; es una cantidad desconocida.

Pero el precio se puede descubrir fácilmente. Si hay cinco panecillos a disposición y diez personas que desean un panecillo cada una, el precio del pan se elevará. Si hay diez panecillos y tan sólo cinco compradores, entonces el precio descenderá. El precio depende de la oferta y la demanda.

El intercambio de mercancías mediante los precios conduce a la realización de ganancias, a aprovecharse y a la explotación; en una palabra, conduce a alguna forma de capitalismo. Si suprimes las ganancias, no puedes tener ningún sistema de precios ni sistema alguno de salarios o pago. Eso significa que el intercambio tiene que ser de acuerdo con el valor. Pero como el valor es incierto o no averiguable, el intercambio debe, consecuentemente, ser libre, sin un valor «igual», puesto que algo así no existe. En otras palabras, el trabajo y sus productos tienen que ser intercambiados sin precio, sin ganancia, libremente, de acuerdo con la necesidad. Esto conduce lógicamente a la propiedad en común y al uso colectivo. Lo cual es un sistema razonable, justo y equitativo, y es conocido como comunismo.

«¿Pero esto supone entonces que todos participarán por igual?», preguntas. «¿El hombre de inteligencia y el de pocas luces, el eficiente y el ineficiente, todos los mismos? ¿No habrá distinción alguna, ningún reconocimiento especial para los que tengan una habilidad?»

Permíteme, a su vez, que te pregunte amigo mío, si debemos castigar al hombre al que la naturaleza no ha dotado tan generosamente como a su vecino más fuerte y más inteligente ... (continúa)

PARO ESTUDIANTIL DEL 8 DE MAYO

La convocatoria apenas logró movilizar a los estudiantes

Diversas asociaciones estudiantiles, en particular, la Federación de Estudiantes Progresistas (FAEST), la Red organizada de Defensa de la educación Pública Estudiantes en Movimiento, la Plataforma de Afectados por las Becas (PAB), así como el Sindicato de Estudiantes, había convocado para el 8 de mayo, una jornada de paro y movilizaciones en todo el ámbito estudiantil español. Habían manifestado su apoyo a la convocatoria UGT, CC OO, STES y otras organizaciones sindicales, así como diferentes colectivos gremiales de profesores y grupos del movimiento social.

Pese al lema y motivos elegidos para la convocatoria, “Por nuestras becas, por nuestra dignidad ¡Basta de recortes en educación!” y al objetivo de protestar por los recortes en educación, los retrasos en el pago de las becas, además de volver a pedir la retirada de la LOMCE (Ley Wert, por el nombre del ministro de educación que la promovió), el seguimiento de la huelga y jornada de movilizaciones fue muy desigual en todas las comunidades.

Hubo comunidades y ciudades universitarias en las que apenas tuvo incidencia alguna y en otras el seguimiento fue muy pobre, tanto en el paro como, sobre todo, en las manifestaciones y actos de protesta paralelos. Lo mismo puede decirse de los diferentes sectores y ámbitos educativos, tanto universitarios como de enseñanza media, por más que los propios convocantes previesen una mayor participación estudiantil en el ámbito universitario ya que “son éstos los que se encuentran entre los más afectados por los recortes”. También fue muy escasa la participación en las manifestaciones de las grandes ciudades, incluida Madrid.

Uno de los manifiestos del paro, suscrito por la Coordinadora Estatal Estudiantil expresaba los motivos de la convocatoria conjunta:

“Un año después de la entrada en vigor del nuevo sistema de becas implantado por el Ministro Wert la situación en el ámbito educativo empeora. Hace 8 meses que se inició el curso académico y somos miles de estudiantes las que no tenemos respuesta alguna sobre la beca General y de Movilidad, estamos en una situación que se viene normalizando de absoluta incerteza y desesperación.

Si el curso, argumentan los colectivos estudiantiles, empezó con una subida brutal de las tasas y continuó con una caída vertiginosa de las becas, con un ataque salvaje a las enseñanzas medias y a la FP, ahora que ya se divisa el final de curso, el Gobierno del PP con Wert a la cabeza no parece dar tregua. Después de 8 meses de iniciar el curso son miles de estudiantes los que se encuentran en una situación de desesperación y desinformación absoluta por parte de la administración pública; la resolución de las cuantías variables es a día de hoy una incerteza que pone en riesgo su continuidad en el sistema universitario público.

Los y las estudiantes de institutos también están convocados a la huelga del 8 de Mayo, en este caso, el objetivo es claro: La LOMCE. Las más de 20 asociaciones estudiantiles en todo el estado lanzan la campaña de Insumisión a la LOMCE con la que se pretende desarrollar

medidas de desobediencia a esta ley que califican de retrógrada y con un marcado carácter franquista, además del ataque directo que significa a la pluralidad lingüística y cultural de los diferentes pueblos.

Todavía seguimos soportando la subida de tasas, de un 20% de media cada año, que nos cierra el acceso a la universidad. Siendo los casos de Catalunya y Madrid lo más escalofriantes, con subidas del 66% y 40% respectivamente. Las subidas de tasas son mayores en las titulaciones de postgrado o máster, acercándose a los precios de las universidades privadas, y los precios del crédito se disparan según las veces que te matricules del crédito. Este es el motivo por el cual miles de estudiantes cada año abandonan las universidades a mitad de carrera o en medio del curso, porque no pueden pagar estos precios tan altos.

Por otro lado, los pilares del sistema de becas del Ministerio de Educación, han sido destruidos y han dejado de responder a los principios de igualdad y capacidad económica. Los y las estudiantes nos vemos envueltos en una despiadada competición por sacar altas notas, si quieren optar a una beca este año. Subieron los requisitos académicos en la nota y en asignaturas aprobadas, quedando un montón de estudiantes sin beca este año pese a tener buenos resultados, y en consecuencia, fuera de la universidad. Y de manera inesperada, llega Mayo y ni se han notificado todas las becas, ni se ha repartido el dinero, y las cuantías descienden a un nivel de hace 15 años, quedándose la beca corta para los y las estudiantes. La cuantía variable, que ha significado perder entre 500 y 2000€ este año en la beca, ha sido una estocada casi mortal para este sistema universitario que ya no es para todos y todas.

Ante la aplicación de la LOMCE, declaramos la total insumisión. No permitiremos y denunciaremos los casos que se produzcan de adoctrinamiento religioso, de segregación sexista, de segregación clasista, y de descaradas privatizaciones. Reclamaremos que la democracia siga en las aulas y sus órganos de gobierno. Velaremos por la impartición de clases en las lenguas de cada territorio.

Y siguiendo el proceso oculto de reforma universitaria, nos oponemos a la misma si confirma los temores de desaparición de la democracia en las universidades, de privatización y de reproducción de los intereses de las empresas en los títulos, en el trato con el y la estudiante y la precarización completa del profesorado”

HUELGAS DE HAMBRE EN CÁRCELES DE COLOMBIA

La normalidad del autoritarismo en su propio espejo: la cárcel

Hartos de muertes, humillaciones y condiciones insufribles de vida, arrojados en galerías inmundas, víctimas de la desatención sanitaria y la violenta prepotencia de los funcionarios-custodios, los presos y presas del Complejo Penitenciario de Jamundi, en el Valle del Cauca, Colombia, se han declarado en huelga de hambre y desobediencia civil el pasado 24 de abril. Varios prisioneros se han cosido la boca, manifestando de este modo su desesperación.

También los prisioneros políticos y de guerra confinados en el penal de Comeb-Eron-Picota, en Bogotá, informan de que “entramos en huelga de hambre a partir del 29 de Abril a las 06:00 horas”. También ellos denuncian la tortura, los tratos crueles, inhumanos y degradantes que se cometen a diario en las cárceles de todo el país, convertidas en centros de tortura masiva.

Dos cárceles, un país, un solo y mismo orden mil veces repetido

Colombia arrastra 50 años de atroz guerra civil, que todavía continúa. Hay sí, conversaciones y Diálogos en La Habana entre la insurgencia armada, cada vez más debilitada, con un gobierno a punto de renovarse en las elecciones del 25 de mayo, pero entretanto el horror y el abuso cotidiano continúa empantanado, cuajado de violencia. Esta es la normalidad atroz del Estado colombiano, de la que es claro reflejo el orden carcelario vigente. Un Estado definido por la alianza eterna de los sucesivos gobiernos con los tribunales y el ejército, del ejército con hacendados y buitres-empresarios, de hacendados con los paramilitares, de paramilitares con el crimen, del crimen con el ejército oficial y el estado, del estado con EE UU, siempre al acecho para que la sangría no aminore el saqueo de Latinoamérica y sus poblaciones por el capitalismo.

Un país pero un mismo orden, el del pillaje capitalista y el delirio autoritario del régimen político imperante. Dos cárceles y un mismo orden, el de los sistemas judiciales y militares (Sistema Penal y Represivo que, como en todas partes, pretende monopolizar en sus dominios el uso de la violencia) al servicio de injusticia y la explotación inhumana, pues los protagonistas de estos hechos –presos, huelguistas, carceleros, directores, contratas de servicios penitenciarios ... -, no son nunca los verdaderos autores de la tragedia que representan, por más que unos actúen como asesinos y otros lo sufran como víctimas. Todos ellos, sin excepción, entran en la cuenta

del propio Orden Carcelario y del Sistema Penal que rige en todas partes, en la contabilidad de la organización capitalista y estatal, en la cárcel representa su más auténtica y nítida, por simplificada, expresión. Un orden que siempre termina por considerar al convicto como el perro al final de la cadena.

Pliego de cargos

Según informan los presos de Jamundi mantendrán la huelga hasta no ver cumplidas las 5 condiciones que han hecho llegar a los responsables del penal: 1) Se informe sobre las condiciones actuales de la cárcel; 2) Se den las explicaciones justificadas y sustentadas para los cortes prolongados y diarios que se vienen presentando con respecto al servicio de agua. 3) Se solucionen los problemas del área jurídica para que se cumplan las solicitudes interpuestas; 4) Se inicie investigación disciplinaria y administrativa contra el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y en especial contra las personas que se señalan y 5) Se hagan estudios y pronunciamientos sobre la habitabilidad de la cárcel.

Condiciones actuales

El reciente complejo carcelario construido en Jamundi está considerado el más grande de Latinoamérica, en el que permanecen hacinadas miles de personas de ambos sexos procedentes de todo el país.

En todo el recinto, no hay propiamente servicio de salud, ni siquiera se cuenta con los equipos médicos e instalaciones de enfermería imprescindibles. No se practican exámenes médicos y cuando estos supuestamente llegan, los resultados no se dan a conocer a los enfermos; las citas con especialistas nunca se cumplen, ya que para el INPEC, por encima del aspecto de seguridad, no hay nada más, ni si quiera el derecho a la vida; la cual se pone en riesgo cuando se pierde cada cita.

Son innumerables los presos que mueren en las cárceles de Colombia por la omisión de la atención médica. Todo indica el diseño consciente de un plan de exterminio físico de los confinados. Así murió, el pasado 18 de marzo, el preso de guerra Ramón Emilio Mallarino, en la cárcel de alta seguridad Cómbita, Picota-ERON.

La muerte del guerrillero Ramón Emilio en Picota-Eron no fue una muerte repentina, sino anunciada por los mismos compañeros presos. Éstos lo habían llevado en andas el 6 y

el 11 de marzo al centro de salud casi muerto. Cuando todos esperaban que un médico lo atendiese y lo cuidasen como enfermo, lo abandonaron para que agonizase y muriese cuanto antes en “una celda lo más parecido a un calabozo”.

Los compañeros presos, como última alternativa para salvarlo, se declararon en huelga de hambre. Todo fue en vano. Ningún responsable sanitario le atendió. Tras la agonía, el 18 de marzo murió. El resto de los presos abandonaron la huelga de hambre, hasta el 29 de abril, cuando nuevos hechos y por mayor desesperación si cabe, la reiniciaron.

Que la epidemia avance y no cese, Esa es la regla del sistema penal

Según informaron a la FCSPP varios de los reclusos en huelga de hambre en el penal del Valle de Cauca: “Los internos no tienen donde hacer sus necesidades fisiológicas, no hay como descargar los baños... por donde se pase hay un reguero de heces fecales. No hay como darles una pasta o como prepararles un suero porque no hay como ...”.

La consecuencia inevitable de esta situación es el hecho de que hace un mes (principios de abril) se declarase entre los reclusos una epidemia de diarrea y vómito; que a día de hoy, principios de mayo, siga sin ser controlada; y también que, hasta ahora, excepto los desmentidos de rigor y la cháchara infame sobre si virus o bacterias, ni los directivos del penal ni CAPRECOM, entidad concesionaria el no-servicio de salud, le presten la menor atención. La agonía y muerte de los reclusos no parecen ser de su incumbencia, aunque sí de su deseo e inhumanidad.

A la cabeza del exiguo personal sanitario del complejo está el doctor Antonio de Cross, que de doctor tendrá quizás el título, pero nada más. Su desprecio a los reclusos y a la profesión que ejerce son absolutos. Nunca ausculta ni examina ni indaga ni atiende las dolencias y enfermedades de quienes no pueden renunciar a acudir a él. Para sentenciar “no tiene nada” le basta con no mirar, no escuchar. Le es suficiente con despreciar. Y si algún paciente protesta y declara sobre su malestar, lo despacha con un impune “aquí quien es el médico ¿usted o yo?”.

Contratas privadas: Impunidad criminal y pingües beneficios

En lo que toca a la alimentación de los reclusos la situación no es menos penosa que la higiénica. También la alimentación está gestionada por una empresa privada, el consorcio Alimeza, que ha conseguido la contrata del INPEC. Obtiene pingües beneficios a costa de privar a los reclusos de los recursos necesarios para mantener una vida saludable. La comida siempre en mal estado y, frecuentemente, con signos de descomposición, se manipula en lugares sin higiene, entre inmundicia y se transporta en recipientes plásticos, a menudo rotos, en los que se sirve tanto el desayuno, como el almuerzo y la comida. No se cumple con los gramajes, cantidades y valores nutritivos establecidos en las normas oficiales. Al igual que Caprecom, también Alimeza comete

todos estos atropellos criminales con total impunidad, con absoluta normalidad.

El agua en Jamundi

Cortes prolongados y diarios en el escasisimo suministro de agua, logran que la sed empuje a a los presos a beber la única que les llega, putrefacta y contaminada, y a lavarse, ellos y la ropa, con el agua sucia y maloliente que lo invade todo. En los 28 días del mes de febrero de este año, el servicio de agua potable y limpia se prestó sólo durante cuatro días. Y así un mes tras otro.

Según los prisioneros estos cortes no tienen otra justificación que provocar la degradación de las condiciones higiénicas y sanitarias del lugar con total desprecio a las vidas y dignidad de los reclusos, a los que no se trata ni considera como seres humanos, sino escoria destinada a la escombrera. Y esto es lo que es Jamundi, pese a su modernidad. Al igual que cualquier otra macro-cárcel, un inmenso basurero al que son arrojados miles de personas, para acabar cuanto antes con su vida y dignidad.

Oficina jurídica

La oficina jurídica del penal para tener como único objetivo paralizar, esconder, obstaculizar o desatender cualquier solicitud de los detenidos y a las que pudieran tener derecho: cómputos de pena cumplida, descuentos y posibles beneficios penitenciarios por ‘buena conducta’, revisión de antecedentes, permisos de 72 horas, derechos de petición, tutelas y muchas otras más solicitudes se quedan casi siempre sin respuestas, salvo que se despierte de algún modo el interés del funcionario, previo pago o favor.

En la práctica totalidad de los casos (es decir, en todos aquellos que no media corrupción, por la falta de posibles de los reclusos y sus familiares) las solicitudes y demandas no llegan nunca a su destino. Tan infranqueable es el muro de esta oficina como parecen serlo los propios muros de la cárcel, pendientes de ser derribados en todo el planeta por la lucha social.

Ricardo Colmeiro

DECLARACIÓN DE HUELGA DE HAMBRE PRISIONEROS POLÍTICOS Y DE GUERRA ERON PICOTA BOGOTÁ

Entramos en Huelga de hambre a partir del 29 de Abril a las 06:00 horas.

Motivaciones: El grave estado de salud que presenta una parte importante de los internos a raíz de la desidia por cuenta del Ministro de Justicia, Ministro de Salud, Director del INPEC y Gobierno Nacional en general. Igualmente del Director de COMEB ERON PICOTA Bogotá, Dr. César Augusto Ceballos y de los funcionarios de CAPRECOM,

[continúa en la página 19]